



**RESOLUCIÓN NRO 052**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE GARANTIA”**

La jefe de oficina jurídica de la E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA, en cumplimiento al Manual de contratación, adoptado mediante Resolución 596 de octubre 10 de 2022, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993.

**CONSIDERANDO**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Lugar de Elaboración: <b>TURBO, ANTIOQUIA</b>		Consecutivo Contractual: <b>231</b>		
Fecha Elaboración: <b>09 DE FEBRERO DE 2026</b>				
Entidad Pública Contratante: <b>E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA</b> NIT: 890.981.137-8		Contratista: <b>XENCO S.A</b> NIT. No 811.009.452-9		
Objeto Contractual: <b>“SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ERP SAFIX PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA.”</b>				
Valor Contractual: <b>CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$164'875.000)</b>		CDP: <b>284 de 2026</b>	Plazo de Ejecución: <b>TRESCIENTOS VEINTISEIS (326) DIAS</b>	
Lugar de Ejecución: <b>E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA, Turbo - Antioquia</b>	Supervisión: <b>SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y DE LOS RIESGOS AMPARADOS</b>				
Póliza N <sup>o</sup> : <b>EC-100042977</b>		Aseguradora: <b>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A</b>		
<b>RIESGOS AMPAROS</b>	<b>%</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	
			<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>

*¡Servicios con Sentido Humano!*

NIT. 890981137-8  
 TURBO - ANTIOQUIA





CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, Vigencia Contrato + 4 meses [Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.12]	10%	\$16.487.500	D	M	A	D	M	A
			02	02	26	30	04	27
CALIDAD DEL SERVICIO, Vigencia Contrato + 4 meses [Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.12]	10%	\$16.487.500	02	02	26	30	04	27
			VIGENCIA PLAZO CONTRACTUAL + 4 MESES					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Póliza N°: EC-100014246	200 SMMLV	\$350.181.000	02	02	26	31	12	26
			VIGENCIA DEL PLAZO CONTRACTUAL					
<b>APROBACIÓN DE LA GARANTÍA</b>								





Comparados los riesgos amparados, valores, vigencias contenidas, tomador – garantizado y asegurados y/o beneficiarios de los amparos precisados en las sendas pólizas, se precisa que de conformidad con lo reglado en el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015 los amparos otorgados se ajustan a lo requerido por la **E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA** a través del **contrato 231-2026** y, en consecuencia, a efectos de sanear la ejecución contractual, se imparte la **aprobación** a las **Pólizas N<sup>o</sup> EC-100042977**, respecto del **Cumplimiento Contractual**, que se otorgara como Garantía Única con relación a la **Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas N<sup>o</sup> EC-100014246**, que se otorgara como Garantía Única, cuyas verificaciones a saber son:

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo  
 SOAT     Cumplimiento     Judiciales     Arrendamiento     Otros Ramos

Certificado No.  
50205294

No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#)    [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	8Eh5ihwEjtObU1UwCdzlPA==	Número de anexo	0
Número de póliza	100042977	Fecha de expedición	9/02/2026
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE	Fin de vigencia Global	30/04/2027
Inicio de vigencia Global	02/02/2026	Valor asegurado	32.975.000,00
Tomador	XENCO SA	Movimiento	EXPEDICION
Asegurado	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA		

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.231-2026 , CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza  
LA E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA, ENCARGA AL CONTRATISTA Y ÉSTE SE OBLIGA A EJECUTAR PARA AQUEL Y EN CONCORDANCIA CON LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO Y QUE DEMUESTRAN LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ERP SAFTX PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA





MODULO DE CLIENTES

**CONSULTA DE POLIZAS**

Ramo  
 SOAT     Cumplimiento     Judiciales     Arrendamiento     Otros Ramos

Certificado No.

No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

  

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	<input type="text" value="p249P2VBYjgbO+8cDtu5g=="/>		
Número de póliza	<input type="text" value="100014246"/>	Número de anexo	<input type="text" value="0"/>
Ramo	<input type="text" value="RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE"/>	Fecha de expedición	<input type="text" value="9/02/2026"/>
Inicio de vigencia Global	<input type="text" value="02/02/2026"/>	Fin de vigencia Global	<input type="text" value="31/12/2026"/>
Tomador	<input type="text" value="XENCO SA"/>		
Asegurado	<input type="text" value="XENCO SA"/>	Valor asegurado	<input type="text" value="350.181.000,00"/>
		Movimiento	<input type="text" value="EXPEDICION"/>

Objeto de póliza  
 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.231-2026 , CUYO OBJETO ES  
 SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA ERP SAFIX PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XENCO SA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESE HOSPITAL FRANCISCO

Así mismo, el presente instrumento jurídico contractual es aprobado en el lugar y fecha inicialmente reseñados.

Katherine Peñates

**KATHERINE PEÑATES VALENCIA**  
**JEFE DE OFICINA JURIDICA**

